

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se da a conocer al público inversionista que la Agencia Calificadora de Riesgo Fitch Ratings – Chicago (en adelante Fitch Rating), bajó la calificación de riesgo nacional de largo plazo de ‘BB-sf’ desde ‘BBsf’ con Perspectiva Negativa desde Estable, de los Bonos Serie A del Décimo Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios, constituido por Banco La Hipotecaria, S.A. a título fiduciario; respaldados por hipotecas originadas en El Salvador por La Hipotecaria, S.A. de C.V., cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Resolución SMV-591-16 de 5 de septiembre de 2016.

La baja en la calificación se deriva de la acción tomada sobre el riesgo soberano de El Salvador el pasado 7 de febrero de 2017, donde Fitch Rating bajó la calificación internacional de El Salvador a ‘B’ desde ‘B+’ y revisó la Perspectiva a Negativa desde Estable. De igual manera, bajó la calificación del techo país a ‘BB-’ desde ‘BB’.

Esta baja en la calificación es únicamente producto de la acción tomada por Fitch Rating sobre el riesgo soberano de El Salvador y no producto de ningún cambio en el desempeño de los Bonos emitidos por el Fideicomiso Emisor y no representa ningún impacto material en el flujo de pago mensual de los Bonos emitidos por el Fideicomiso Emisor.

Panamá, 21 de Febrero de 2017.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

(En calidad de Fiduciario del Décimo Tercer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios)



Giselle de Tejeira

Cédula N°.3-87-1846

Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se da a conocer al público inversionista que la Agencia Calificadora de Riesgo Fitch Ratings – Chicago (en adelante Fitch Rating), bajó la calificación de riesgo nacional de largo plazo de ‘BB-sf’ desde ‘BBsf’ con Perspectiva Negativa desde Estable, de los Bonos Serie A del Décimo Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios, constituido por Banco La Hipotecaria, S.A. a título fiduciario; respaldados por hipotecas originadas en El Salvador por La Hipotecaria, S.A. de C.V., cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante la Resolución SMV-129-13 de 11 de abril de 2013.

La baja en la calificación se deriva de la acción tomada sobre el riesgo soberano de El Salvador el pasado 7 de febrero de 2017, donde Fitch Rating bajó la calificación internacional de El Salvador a ‘B’ desde ‘B+’ y revisó la Perspectiva a Negativa desde Estable. De igual manera, bajó la calificación del techo país a ‘BB-’ desde ‘BB’.

Esta baja en la calificación es únicamente producto de la acción tomada por Fitch Rating sobre el riesgo soberano de El Salvador y no producto de ningún cambio en el desempeño de los Bonos emitidos por el Fideicomiso Emisor y no representa ningún impacto material en el flujo de pago mensual de los Bonos emitidos por el Fideicomiso Emisor.

Panamá, 21 de Febrero de 2017.

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.

(En calidad de Fiduciario del Décimo Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios)



Giselle de Tejeira

Cédula N°.3-87-1846

Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas